

Así los Estados Unidos, en ménos de un siglo, han quintuplicado la poblacion, triplificado el territorio, decuplicado el poder productivo; y esto sin ejército ni conquistas, excepto la de la última guerra con Méjico en 1848, que proporcionó á los Estados Unidos otras 851,598 millas cuadradas, ó sea mas de una

tercera parte del territorio que tenían antes; á saber, *Téjas*, el *N. Méjico* y la *Alta California*, importantísima por sus minas de oro, y mas aun por sus 970 millas de costa en el Mar Pacífico, con el puerto de Monterey, y la bahía de San Francisco, que es la mejor de toda la costa occidental de América.

ÉPOCA XVIII

DESDE EL AÑO 1789 HASTA 1866 DE J. C.

§ 1. IMPERIO FRANCES.

La Revolucion francesa se habia propuesto en su origen no alterar los límites de la Francia; pero obligada á salir de ellos, cambió los de casi toda Europa. Sería larga tarea la de seguir sus vicisitudes, obra de la espada y de los tratados; por lo cual nos ceñiremos á describir el imperio frances en la época de su mayor grandeza, con el reino de Italia á él unido. Abrazaba toda la antigua Francia; la Italia, á excepcion de Nápoles; parte de la Alemania Occidental; la Bélgica y la Holanda.

A. El IMPERIO FRANCES estaba dividido en ciento treinta departamentos: ochenta y cinco formados de las antiguas provincias francesas; diez y siete de conquistas reconocidas por la paz de Luneville (1801), y veintiocho de adquisiciones posteriores.

De los ochenta y cinco departamentos primitivos, veintitres estaban al Norte, á saber: en la Flándes el Norte, capital Lila. — Artois, con Calais y Boulogne, el *Pas-de-Calais*, capital Arras. — Picardía, el *Somme*, capital Amiens. — Normandía, el *Sena Inferior*, capital Ruan; el *Eure*, capital Evreux; el *Calvados*, capital Caen; el *Orne*, capital Alençon; la *Mancha*, capital Saint-Ló. — Isla de Francia, el *Aisne*, capital Laon; el *Oise*, capital Beauvais; *Sena-y-Oise*, capital Versalles; *Sena*, capital Paris; *Sena-y-Marne*, capital Melun. — Champaña, el *Ardenne*, capital Mezières; el *Marne*, capital Châlons-sur-Marne; el *Aube*, capital Tróyes; el *Alto Marne*, capital Chaumont. — Lorena, el *Meuse*, capital Bar-sur-Ornain; el *Mosela*, capital Metz; el *Meurthe*, capital Nancy; los *Vosges*, capital Epinal. — Alsacia, el *Alto Rhin*, capital Colmar; el *Bajo Rhin*, capital Estrasburgo.

En el centro treinta y cinco, á saber: en la Bretaña, el *Finisterre*, capital Quimper; las *Costas del Norte*, capital Saint-Brieuc; el *Morbihan*, capital Vannes; el *Loira Inferior*, capital Nantes; el *Ille-y-Vilaine*, capital Rennes. — Maine, el *Mayenne*, capital Laval; el *Sarthe*, capital Le Mans. — Anjou, el *Maine-y-Loira*, capital Angers. — Turaine, el *Indre-y-Loira*, capital Tours. — Orleanses, el *Loir-y-Cher*, capital Blois; el *Eure-y-Loir*, capital Chârtres; el

Loiret, capital Orleans. — Berri, el *Cher*, capital Bourges; el *Indre*, capital Chateauroux. — Nivernes, el *Nievre*, capital Nevers. — Borgoña, el *Yonne*, capital Auxerre; la *Costa de Oro*, capital Dijon; el *Saona-y-Loira*, capital Macon; el *Ain*, capital Bourg. — Franco Condado; el *Jura*, capital Lons-le-Saunier; el *Doubs*, capital Besanzon; el *Alto Saona*, capital Vesoul. — Lyones, el *Ródano*, capital Lyon; el *Loira*, capital Montbrison. — Borbones, el *Allier*, capital Moulins. — Auvernia, el *Puy de Dôme*, capital Clermont; el *Cantal*, capital Aurillac. — Lemosin; el *Correge*, capital Tulle; el *Alto Vienne*, capital Limoges. — Marca, el *Creuse*, capital Gueret. — Poitou, el *Vienne*, capital Poitiers; los *Dos Sévres*, capital Niort; la *Vendée*, capital Napoleonville. — Aunis, con parte de la Saintonge, el *Charente*, capital Angulema.

27 al Sur, á saber: en la Guiena, el *Gironde*, capital Burdeos; el *Dordogne*, capital Perigueux; el *Lot-y-Garona*, capital Agen; el *Lot*, capital Cahors; el *Aveyron*, capital Ródez. — Gascuña, las *Landas*, capital Mont-de-Marsan; el *Gers*, capital Auch; los *Altos Pirineos*, capital Tárbes. — Bearne, los *Bajos Pirineos*, capital Pau. — Languedoc, el *Alto Garona*, capital Tolosa; el *Tarn*, capital Albi; el *Aude*, capital Carcasona; el *Herault*, capital Montpellier; el *Gard*, capital Nimes; el *Ardeche*, capital Privas; el *Lozere*, capital Mende; el *Alto Loira*, capital Le Puy. — Condado de Foix, el *Ariege*, capital Foix. — Rosellon, los *Pirineos Orientales*, capital Perpignan. — Delfinado, el *Isere*, capital Grenoble; el *Drôme*, capital Valence; los *Altos Alpes*, capital Gap. — Provenza, los *Bajos Alpes*, capital Digne; las *Bocas del Ródano*, capital Marsella; el *Varo*, capital Brignóles — Córcega; el *Golo*, capital Bastia; el *Liamone*, capital Ayacio.

Los diez y siete departamentos confirmados en el tratado de Luneville eran: en el condado Venesino, unido en 1791, el departamento de *Valchusa*, capital Aviñon. — Saboya y territorio de Ginebra, el *Leman*, capital Ginebra; el *Mont-Blanc*, capital Chambéry. — Condado de Niza con el principado de Mónaco, unidos en 1793, los *Alpes Marítimos*, capital Niza. Países Bajos Austríacos ó Bélgica, el *Lys*, formado de la

Flándes Occidental, capital Brújas; el *Escalda* ó Flándes Orientales, capital Gante; *Jemápes*, capital Mons, *Sambre-y-Meuse*, capital Namur; los *Bosques*, capital Luxemburgo; el *Ourthe*, capital Lieja; el *Mosa Inferior*, capital Maestricht; el *Dyle*, capital Brusélas; los *Dos Netes*, capital Ambéres. — Á la izquierda del Rhin, el *Sarre*, capital Tréveris; el *Mont Tonnerre*, capital Maguncia; el departamento del *Rhin-y-Mosela*, capital Coblenza; el *Rocer*, capital Aquisgran.

De los veintiocho departamentos nuevamente conquistados, cinco estaban en el Piamonte, reunidos en 1802, á saber: el *Dora*, capital Ivree; el *Po*, capital Turin; el *Sture*, capital Cuneo; *Marengo*, capital Alejandría; *Sesia*, capital Vercelli. — Liguria, reunida en 1805, *Montenotte*, capital Savona; *Génova*, capital Génova; los *Apeninos*, capital Chiavari. — Ducado de Parma, unido en 1808, el *Taro*, capital Parma. — Toscana, unida el mismo año, el *Arno*, capital Florencia; el *Mediterráneo*, capital Liorna; el *Ombro*, capital Siena. — En la parte sudoeste de los Estados Romanos, unida en 1809, el *Tiber*, capital Roma; el *Trasimeno*, capital Espoleto. — Holanda Meridional, al Sur del Wahal, unida el mismo año, las *Bocas del Escalda*, capital Middelburg; las *Bocas del Rhin*, capital La Haya. — Reino de Holanda, reunido en 1810, las *Bocas del Mosa*, capital Bois-le-Duc; el *Zuidersee*, capital Amsterdam; el *Issel Superior*, capital Arnheim; las *Bocas del Issel*, capital Zwolle; la *Frisia*, capital Leuwarden; el *Ems Occidental*, capital Groninga; el *Ems Oriental*, capital Aurik. — Hannover y Westfalia, unidos en 1810, el *Lippe*, capital Munster; el *Ems Superior*, capital Osnabruck; las *Bocas del Weser*, capital Bremen; las *Bocas del Elba*, capital Hamburgo. — Vales, unido en 1810, el *Simplon*, capital Sion.

B. El REINO DE ITALIA abrazaba la parte septentrional y oriental de la península, desde los Alpes hasta el Tronto, dividido en veinticuatro departamentos, y en seis divisiones militares. La division de Milan comprendia los departamentos del *Agogna*, capital Novara; del *Oloná*, capital Milan; del *Lario*, capital Como; del *Ada*, capital Sondrio. — La de *Brescia* cuatro: del *Adige Superior*, capital Trento; del *Serio*, capital Bérgamo; del *Mella*, capital Brescia; del *Alto Po*, capital Cremona. — La de *Mantua*, tenia los departamentos del *Mincio*, capital Mantua; del *Adige*, capital Verona; del *Bajo Po*, capital Ferrara. — La de *Venecia* seis: del *Brenta*, capital Padua; del *Adriático*, capital Venecia; del *Tagliamento*, capital Treviso; del *Passeriano*, capital Udine; del *Piave*, capital Belluno; del *Bacchiglione*, capital Vicenza. — La de *Bolonia* cuatro: del *Cróstolo*, capital Regio; del *Panaro*, capital Módena; del *Rhin*, capital Bolonia; del *Rubicon*, capital Forli. — La de *Ancona* tres: del *Metauro*, capital Ancona; del *Musone*, capital Macerata; del *Tronto*, capital Fermo.

Permanecieron independientes la república de *San Marino* y el principado de *Luca*, que fué dado con Piombino, Massa y Carrara á los Baciocchi.

Eran aliados del imperio:

1º La República Helvética de veinte cantones.

2º La Confederacion del Rhin, que comprendia veinticuatro Estados; los principales eran los reinos de *Baviera*, *Wúrtemberg*, *Sajonia*, *Westfalia*, los grandes ducados de *Báden*, *Serg*, *Hesse-Darmstadt* y *Francfort*.

3º El reino de *Nápoles*, en medio del cual se encontraban los nuevos principados franceses de Benevento y Pontecorvo.

4º Las provincias ilíricas.

§ 2. ARREGLO EUROPEO.

El tratado de Viena en 1815 dió á la Europa el arreglo que conservó despues, hasta que en 1848 volvieron á ponerse en tela de juicio los destinos europeos, los confines de los pueblos, las nacionalidades, por manera que todo en la actualidad se halla en un estado incierto é indeterminado.

Dividirémos la Europa en *Meridional*, *Média* y *Septentrional*. Esta division, como todas las que son puramente artificiales, dista mucho de ser exacta; por ejemplo, en la Septentrional habrá de encontrarse la Rusia, que sin embargo se extiende hasta el Mediodía; en la Média, el Hannover y el Meklemburgo, que se hallan no obstante mas al Norte que Lóndres, etc. Con todo, entre las diferentes divisiones artificiales, esta nos parece la mas conveniente al objeto histórico de nuestra obra.

EUROPA MÉRIDIONAL.

Península Ibérica.

Está situada entre los 36 y 44º de latitud, y el primero oriental y 12º occidental de longitud. La ciñe el mar por todas partes, ménos por el Nordeste, y los Pirineos la separan de la Francia. Tiene 580 millas de largo y 502 de ancho, y comprende la España, el Portugal, la república de Andorra, y Gibraltar, en poder de los Ingleses.

A. La ESPAÑA tiene límites naturales por tres partes, y al Occidente está tocando con el Portugal. Es á modo de una pirámide, que sube desde el mar hácia el centro hasta 600 metros, y cuyo suelo goza de diversa naturaleza á medida que va elevándose. En la base la temperatura es calorosa, la tierra inagotable, navegables los rios. Estos al principio están interrumpidos por rocas, y las montañas ofrecen un laberinto selvoso, muy conveniente para la defensa: despues sigue un ascenso gradual hasta llegar por

un lado á la Maldita, montaña cuya altura es de mas de 3,500 metros y está cubierta siempre de nieve, y por otro á las Alpujarras, y á la Sierra Nevada. De estos gigantes se derivan muchas sierras abiertas, siendo gargantas famosas en la historia de la defensa del país. En el centro estan ademas los *Parámos*, llanos desiertos y arenosos, cuyo clima es áspero, y de donde bajan las aguas, ó formando espuma entre las rocas, ó descansando en las *Huertas*, fértiles llanuras. Esta clase de suelo explica la historia de la Península.

La raza céltica, viniendo de Occidente, quitó á la primitiva raza ibérica las fértiles cuencas del Duero, del Tajo y del Guadiana, arrojando á los indignos hácia el centro montuoso. Los Fenicios, habiendo llegado del Mediodía, ocuparon la costa semejante á las africanas; pero las irrupciones de los Montañeses los obligaron á una lucha continua, prolongada bajo los Cartagineses, los Griegos y los Romanos. Estos últimos no se creyeron dueños de la Península sino despues de la toma de Numancia, que puso en sus manos los manantiales de los rios, y eligieron por residencia á Toledo, centro en otro tiempo de la poderosa Fenicia y luego de los Visigodos. Los Moros se establecieron en Córdoba, lo que limitó su dominacion é hizo imposible la unidad. Al reves los Cristianos habian ocupado las cimas, inhabitables para los Africanos; y dueños de los rios, no tardaron en bajar con ellos á Toledo, y sucesivamente al resto de España. Por estar en el centro de la Península se edificó á Madrid en un sitio solitario y elevado; pero los Españoles ni pudieron conseguir la desembocadura de los rios, es decir, el Portugal, ni someter completamente las ciudades fuertes de la costa; de modo que puede decirse que aun no ha terminado la lucha nacional.

En el primer plano de las montañas se cultivan el arroz, maíz, los olivos; y en las costas la vid y el trigo. Las llanuras arenosas de Castilla experimentan los rigores del sol, como las costas meridionales los del *Solano* de África. En Andalucía prosperan el banano, la palma, el cacto; en Granada y Valencia el algodón; en Málaga, Cádiz, Murcia, inmensos plantíos de nopal han hecho indígena la cochinilla; la caña de azúcar enriquece á Málaga, Valencia, Granada y Andalucía; por todas partes nace la vid, el naranjo, el granado, el laurel, y solo se necesitan brazos para obtener nuevas mieses, que en tiempo de los Romanos formaban la gloria del país. El reino de Valencia se llama *Jardin de la España*. La miel de Cuenca es blanca y aromática; en el centro de España se recogen bellotas dulces; son famosas las vides de Málaga, los naranjos de Valencia, y mas aun los de Tarifa. Es grande el mérito de los caballos andaluces, de los bueyes del Guadalquivir, y de los merinos; se cuentan unos ocho millones de estos últimos estables y cinco millones trashumantes, que dejan en octubre los montes de

Castilla la Vieja para ir á pastar en los llanos de Extremadura y Andalucía, en rebaños de mil á mil doscientos, con libertad de pacer en los puntos que atraviesan, y vuelven en mayo para la operacion del esquila. Se daba el nombre de *Mesta* á una sociedad de ganaderos, cuyos merinos viajan al cuidado de quince mil pastores, con derecho de pastar en los caminos hasta veinticuatro piés de anchura, pudiendo cortar en los lugares habitados una rama de cada árbol para hacer fuego, etc., y tenia tribunal especial para decidir las controversias entre pastores y propietarios.

En las Alpujarras están las mayores minas de plomo que existen en Europa, y una vez perdidas las colonias americanas, se han vuelto á abrir las de oro y plata, que constituían la riqueza de los antiguos Cartagineses y Romanos. Tienen reputacion los lienzos de Galicia, los tafletes de Córdoba, los tejidos de Granada, las sedas de Valencia, de Murcia y de Cataluña, los paños de Búrgos y Barcelona, los encajes de Almagro, el tabaco y las vajillas de Sevilla. Cataluña es importante por sus vinos, sus aceites, sus granos y por el progreso de sus manufacturas: Valencia tiene hermosos viñedos, gran número de moreras, y tejedores de seda que rivalizan con los franceses; Alicante y Alcoy florecen por sus fábricas de papel y sus paños; Málaga ocupa el primer lugar en el comercio de frutas, plomo, mercurio, jabones; Andalucía produce los vinos de Jerez, el café, la cochinilla, y abunda en minas de cobre, hierro, plomo, mercurio y plata; Galicia, Asturias y Vizcaya poseen minas de carbon fósil y de hierro; el acero se trabaja desde muy antiguo en las Provincias Vascongadas. Son famosas las ferias de Cartagena; Sevilla es centro del gusto y de las artes.

En suma, el país sería riquísimo en todos los bienes que dispensa la Providencia, si lograra consolidar al fin su libertad. En la balanza del comercio español de 1843, la última que se conoce, la exportacion no da mas que 5.000.000 $\frac{1}{4}$ en lanas; $2\frac{1}{4}$ en tejidos de seda; 1 en tejidos de lana, algodón y lino; 10 en mineral de plata; $4\frac{1}{2}$ en mineral de plomo; 5 en frutas secas; $1\frac{1}{2}$ en cochinilla y rubia; ademas aceites, azafran, corcho, limones, naranjas, granos, ganado; llegando entre todo á 55.000.000.

El doblon de 8 escudos vale 81 francos, 51 céntimos; el doblon de oro 11, 21; el duro 5, 40; 34 maravedises equivalen á 50 céntimos. El pié es 0,282 de metro; la libra 460 gramos; la legua comun 5 kilómetros y 572 metros. La ley de 31 de mayo de 1847 establece por unidad el real con 25 granos de peso; 10 reales componen un escudo.

Gravísima es la deuda pública; y en 1844 subia á 16.227.474,922 reales. Los presupuestos de 1849 importan 1.009.000.000 de ingresos, y 1,226 de gastos.

Ademas de los Españoles propiamente dichos en número de 15.000.000, hay 800.000 Vascon-